

Guayaquil, 22 de mayo de 2014

Sr. D.

José Vicente Palma Trujillo

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Primera Junta General de Accionistas de la compañía **CORPORACION PRODUCTOS DE HIGIENE FAYAD PALMA S.A. CORFAPA**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de cinco años.

En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá subrogar al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento de dicho funcionario, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, de manera individual y conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales.

Los Estatutos Sociales constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Cesáreo Condo Chiriboga, el 7 de abril de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de mayo del mismo año.

Atentamente,



Juan José Fayad Samán

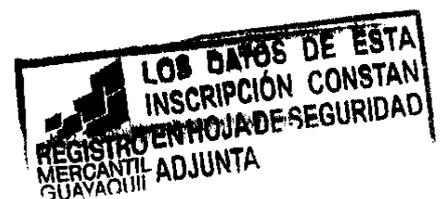
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**RAZON:** Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 22 de mayo de 2014



José Vicente Palma Trujillo



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.456  
FECHA DE REPERTORIO: 18/jun/2014  
HORA DE REPERTORIO: 16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CORPORACION PRODUCTOS DE HIGIENE FAYAD PALMA S.A. CORFAPA**, a favor de **JOSE VICENTE PALMA TRUJILLO**, de fojas 24.637 a 24.639, Registro de Nombramientos número 7.962.

ORDEN: 28456



Guayaquil, 19 de junio de 2014

REVISADO POR:

Ab. Tamy León Cevallos  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 861280

